



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

RESOLUCIÓN N° 0334

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

RESOLUCIÓN

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

FECHA

29 AGO 2025

PÁGINA

1 de 5

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA UNA TRANSFERENCIA DE RECURSOS AL EJECUTOR DEL PROYECTO PRIORIZADO MEDIANTE DECRETO MUNICIPAL No. 0436 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2024 "POR MEDIO DEL CUAL SE VIABILIZA, PRIORIZA, APRUEBA, Y SE DESIGNA UN EJECUTOR PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL POLÍGONO QUE COMPONEN LA ZONA CÉNTRICA DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA", IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN No 2024540010141-SGR, FINANCIADO CON RECURSOS PROVENIENTES DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR), EN EL MARCO DE LA LEY 2056 DE 2020 Y EL DECRETO REGLAMENTARIO 1821 DE 2020".

EL ALCALDE DE CUCUTA del municipio de San José de Cúcuta – Norte de Santander, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales; en especial las conferidas por la Ley 2056 de 2020, el Decreto 1821 de 2020, Decreto 0050 del 14 de febrero del 2025 y las demás disposiciones normativas que las complementen modifiquen o adicionen, y,

CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento del artículo 30 de la ley 2056 de 2020 y el artículo 1.2.1.1 .2. del Decreto 1821 de 2020 parágrafo 4 de este decreto, el municipio de San José de Cúcuta tiene incorporado dentro del plan de Desarrollo "*Cúcuta, perseverante, segura y productiva 2024-2027*" el cual fue aprobado mediante Acuerdo Municipal 017 del 07 de Julio de 2024, el Capítulo independiente "Inversiones con cargo al SGR" en el acápite relacionado con las asignaciones directas dentro del cual se encuentra contenido la iniciativa denominada "**MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL POLÍGONO QUE COMPONEN LA ZONA CÉNTRICA DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA**", Identificado con código BPIN 2024540010141SGR" para ser financiado con asignaciones directas del SGR.

Que de acuerdo con los requisitos dispuesto en las Orientaciones Transitorias Para la Gestión de Proyectos de Inversión para el Sistema General de Regalías expedido por el Departamento Nacional de Planeación DNP, el municipio de San José de Cúcuta, presento el proyecto denominado "**Mejoramiento de la infraestructura vial del polígono que componen la zona céntrica del área urbana del municipio de san José de Cúcuta**" identificado con código BPIN No 2024540010141SGR, destinado a la intervención de la Infraestructura vial para la seguridad, la movilidad y el bienestar del municipio de san José de Cúcuta con una inversión de asignaciones directas de recursos de regalías (SGR) por un monto de **SIETE MIL SETECIENTOS MILLONES (\$7.700.000.000)** cofinanciado con RECURSOS PROPIOS por el orden de **VEINTITRES MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (23.300.000.000)**, para un valor total del proyecto de TREINTA Y UN MIL MILLONES DE PESOS (\$ 31.000.000.000), para que surtiera los trámites correspondiente para su viabilización, Priorización y Aprobación con la siguiente distribución:

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR TOTAL
2024540010141-SGR	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL POLÍGONO QUE COMPONEN LA ZONA CÉNTRICA DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA SECTOR: INFRAESTRUCTURA VIAL	\$ 31.000.000.000
TIPO DE RECURSOS	FUENTES DE FINANCIACION	
S.G.R.	ASIGNACIONES DIRECTAS BIENIO 2023-2024	7.700.000.000
RECURSOS PROPIOS	VALOR TOTAL:	
FUENTE:	1.2.4.3.03	SGP-PROPÓSITO GENERAL-PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN
FUENTE:	1.3.3.2.00.10	R.B ICDE PARTICIPACIÓN PARA PLUSVALIA
		\$2,743,453,435.00
		\$307,108,389.45



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

RESOLUCIÓN

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

RESOLUCIÓN N°

FECHA

29 AGO 2025

PÁGINA

2 de 5

FUENTE:	1.3.3.3.17	R.B TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS	\$747,541,544.81
FUENTE	033411.2.4.3.03	SGP-PROPÓSITO GENERAL-PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$300,000,000.00
FUENTE:	1.2.1.0.00,1	ICLD – LIBRE ASIGNACIÓN	\$5,589,274,794.94
FUENTE:	1.2.3.2.09,1	CONTRIBUCIÓN VALORIZACION 2018	\$13,612,621,836.00
PLAZO DE EJECUCIÓN FÍSICO Y FINANCIERO	DIEZ (10) MESES		

Que a través de oficio de fecha 30 de octubre de 2024 la Alcaldía de San José de Cúcuta remitió invitación como ejecutor del proyecto identificado con BPIN: 2024540010141, documento en el que se establecieron condiciones para la designación como ejecutor, entre estas:

(...)

9. La forma de transferencia de los recursos entre la entidad territorial y FOMCOLOMBIA se efectuarán de la siguiente manera luego de designado el ejecutor a efectos de que las mismas queden estipuladas en los contratos que surjan por la designación; por lo cual deberá comunicarse o certificarse ante el municipio de San José de Cúcuta una vez culminado el proceso de selección en cumplimiento del numeral 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015.

TRASLADOS DE RECURSOS CON FUENTES DIFERENTES A S.G.R.		VALOR
1ER TRASLADO	ANTICIPO 40%	12,400,000.000
2DO TRASLADO	MES 2	2,725,000.000
3ER TRASLADO	MES 4	2,725,000.000
4TO TRASLADO	MES 6	2,725,000.000
5TO TRASLADO	MES 8	2,725,000.000
	TOTAL:	23,300,000.000
AL MOMENTO DE LA DESIGNACION DE EJECUTOR SE HARÁ LA TRANSFERENCIA AL FONDO, PERO SOLO HACERSE DESEMBOLSOS A FAVOR DEL CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTORIA A PARTIR DEL MES 8 DE EJECUCIÓN DE LA OBRA.	FUENTE DEL (SGR) FONDO MIXTO X (SPGR) MES 8, MES 9 Y MES 10.	7,700,000.000
	TOTAL	31,000,000.000

Que, mediante decreto 0436 del 01 de noviembre de 2024, expedido por el Alcalde del municipio de San José de Cúcuta, "POR MEDIO DEL CUAL SE VIABILIZA, PRIORIZA, APRUEBA, Y SE DESIGNA UN EJECUTOR PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL POLÍGONO QUE COMPONENTE LA ZONA CÉNTRICA DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA", IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN No 2024540010141-SGR, FINANCIADO CON RECURSOS PROVENIENTES DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR), EN EL MARCO DE LA LEY 2056 DE 2020 Y EL DECRETO REGLAMENTARIO 1821 DE 2020"; en el artículo primero ordenó VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR, el Proyecto de Inversión denominado: "Mejoramiento de la Infraestructura vial del Polígono que componen la zona céntrica del área urbana del municipio de San José de Cúcuta," identificado con código BPIN No 2024540010141-SGR del banco de proyectos del municipio de San José de Cúcuta por un valor total de TREINTA Y UN MIL MILLONES DE PESOS (\$



ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA		COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	Código: PE-01-02-P2-F2
RESOLUCIÓN N° 0334		RESOLUCIÓN	Versión: 02
FECHA 29 AGO 2025		Fecha: 08/07/2022	
PÁGINA 3 de 5			

31.000.000.000), financiado con recursos provenientes de Sistema General de Regalías - SGR componente Asignaciones Directas y de recursos de otras fuentes presupuestales.

Que, en el artículo segundo y tercero del citado Decreto 0436 del 01 de noviembre de 2024, designó respectivamente como entidad ejecutora del proyecto de inversión al FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS REGIONES DE COLOMBIA "FOMCOLOMBIA", identificada con NIT. No. 901.751.864-7, y como entidad ejecutora del proyecto de inversión asciende a un total de TREINTA Y UN MIL MILLONES DE PESOS (\$ 31.000.000.000 de los cuales SIETE MIL SETECIENTOS MILLONES (\$7.700.000.000) corresponden a asignaciones directas de recursos de regalías (SGR) y el valor restante de VEINTITRES MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$23.300.000.000), corresponden a otras fuentes que se encuentran respaldadas en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 5643 del 07 de noviembre del 2024 y registro presupuestal No. 00 006574 y 00 006574 de fecha 14 de Diciembre del 2024, de conformidad con el siguiente detalle:

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 00 006574 de fecha 14 de Diciembre del 2024
--------------------------------------	---

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:				
UNIDAD EXECUTORA, CÓDIGO	NOMBRE CUENTA	DISPONIBILIDAD	VALOR	
1. 2.3.3.03.000.000	CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	005643 - PRE-02/2024	3.042.452.425,00	
Fuente Recursos: 1.2.3.3.03.000.000 - ASIGNACIONES DIRECTAS DEL FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS REGIONES DE COLOMBIA "FOMCOLOMBIA"				
Producto MIGA: 20245400200141 - MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL POLIGONO QUE COMPRENDE LA ZONA CENTRICA DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.				
Producto DANIE: 542111 - SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS (EXCEPCIONES AUTORIZADAS), COTIZ.				
PROGRAMACIÓN DE PAGOS:				
MES	NETO			
DICIEMBRE	1.043.145.430,00			
2. 2.3.3.03.00.000	CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	005643 - PRE-02/2024	30.7.304.390,45	
Fuente Recursos: 1.2.3.3.03.00.000 - ASIGNACIONES DIRECTAS PARA FEDERACUDES				
Producto MIGA: 2402111 - VÍA URBANA REHABILITADA				
Código SPIN: 20245400200141 - MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL POLIGONO QUE COMPRENDE LA ZONA CENTRICA DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.				
Producto DANIE: 542111 - SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS (EXCEPCIONES AUTORIZADAS), COTIZ.				
PROGRAMACIÓN DE PAGOS:				
MES	NETO			
DICIEMBRE	247.342.344,62			
3. 2.3.3.03.00.000	CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	005643 - PRE-02/2024	3.349.274.794,94	
Fuente Recursos: 1.2.3.3.03.00.000 - LÍNEA ASIGNACIÓN				
Producto MIGA: 2402111 - VÍA URBANA REHABILITADA				
Código SPIN: 20245400200141 - MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL POLIGONO QUE COMPRENDE LA ZONA CENTRICA DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.				
Producto DANIE: 542111 - SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS (EXCEPCIONES AUTORIZADAS), COTIZ.				
PROGRAMACIÓN DE PAGOS:				
MES	NETO			
DICIEMBRE	3.349.274.794,94			
4. 2.3.3.03.00.000	CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	005643 - PRE-02/2024	22.412.427.362,00	
Fuente Recursos: 1.2.3.3.03.00.000 - CONSTRUCCIÓN VALORACIONES 2018				
Producto MIGA: 2402111 - VÍA URBANA REHABILITADA				
Código SPIN: 20245400200141 - MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL POLIGONO QUE COMPRENDE LA ZONA CENTRICA DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.				
Producto DANIE: 542111 - SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS (EXCEPCIONES AUTORIZADAS), COTIZ.				
PROGRAMACIÓN DE PAGOS:				
MES	NETO			
DICIEMBRE	22.412.427.362,00			

REGISTRO PRESUPUESTAL No.	No. 00 006575 de fecha 14 de Diciembre del 2024
---------------------------	---

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:				
UNIDAD EXECUTORA, CÓDIGO	NOMBRE CUENTA	DISPONIBILIDAD	VALOR	
R. 02.02.01.000.000.01	INFRAESTRUCTURA VIAL ZONA CENTRICA MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	006598 - dic-12/2024	7.700.000.000,00	
Fuente Recursos: 02.02.01.000.000.001 - ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR)				
Producto MIGA: 2402111 - VÍA URBANA REHABILITADA				
Código SPIN: 2024540010141 - MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL POLIGONO QUE COMPRENDE LA ZONA CENTRICA DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.				
Producto DANIE: 53250 - Otras obras de ingeniería civil				
PROGRAMACIÓN DE PAGOS:				
MES	NETO			
DICIEMBRE	7.700.000.000,00			



ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA

RESOLUCIÓN N° 0334

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

RESOLUCIÓN

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

FECHA

29 AGO 2020

PÁGINA

4 de 5

Que, se hace necesario ordenar un nuevo desembolso correspondiente al Giro No. 5 por valor de **DOS MIL SETECIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.725.000.000,00)**, dentro del proyecto de inversión denominado: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL POLÍGONO QUE COMPONEN LA ZONA CÉNTRICA DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.", por lo tanto el giro se debe realizar a la cuenta suministrada por el fondo para el manejo de los recursos, cuenta de ahorros oficial Nro. 184900124 Banco Bogotá, denominación **FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS REGIONES**, identificado con el Nit 901751864-7.

TIPO DE CUENTA	Nº DE CUENTA	DENOMINACION	FECHA DE APERTURA	ESTADO ACTUAL
AHORROS OFICIALES	184900124	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL POLÍGONO QUE COMPONEN LA ZONA CÉNTRICA DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	15/12/2024	ACTIVA

Que; de conformidad con los informes técnicos presentados por el FONDO MIXTO, y según comunicación interna radicada con el Radicado No. 2025-11900-025454-3 de fecha 2025-08-26 recibida por parte del secretario de infraestructura en su calidad de coordinador designado como tal mediante resolución N. 0405 del 17 de Diciembre de 2024 para la verificación de los objetivos y el cumplimiento de los requisitos impuestos a el ejecutor del proyecto "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL POLÍGONO QUE COMPONEN LA ZONA CÉNTRICA DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA". Identificado con numero BPIN 2024540010141 se viabiliza el desembolso de recursos equivalente a el quinto traslado, por la suma (\$2.725.000.000), los cuales deben ser girados al ejecutor proyecto.

Que, el municipio de Cúcuta le corresponde efectuar el quinto traslado de recursos, según los informes presentados por el fondo Mixto y conforme a lo expuesto por el Coordinador del proyecto que comunica que se logra determinar un avance de ejecución según lo programado para el mes 8; según lo estipulado en el proyecto de inversión: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL POLÍGONO QUE COMPONEN LA ZONA CÉNTRICA DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA", por lo tanto se viabiliza el desembolso de recursos equivalente a el quinto traslado por la suma de **DOS MIL SETECIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.725.000.000,00)**, los cuales deben ser girados al ejecutor proyecto.

Qué; el municipio requiere adelantar el trámite para ordenar la transferencia Traslado autorizado por el **FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS REGIONES DE COLOMBIA, FOMCOLOMBIA**, identificado con NIT. 901 751 864 – 7, del valor correspondiente a los recursos de cofinanciación de las otras fuentes como entidad ejecutora del proyecto de inversión: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL POLÍGONO QUE COMPONEN LA ZONA CÉNTRICA DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA," identificado con código BPIN No 2024540010141-SGR.

Que, con fundamento en lo anterior, El Municipio de San José de Cúcuta;



ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA

RESOLUCIÓN N° 01334

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

RESOLUCIÓN

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

FECHA

29 AGO 2025

PÁGINA

5 de 5

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ORDENAR EL DESEMBOLSO de recursos al FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS REGIONES DE COLOMBIA, FOMCOLOMBIA, identificado con NIT. 901 751 864 – 7, por valor de DOS MIL SETECIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.725.000.000,00), correspondiente al Giro No. 5 del proyecto con BPIN No. 2024540010141-SGR.a través de transferencia bancaria a la cuenta de ahorros oficial Nro. 184900124 Banco Bogotá, de conformidad al siguiente detalle:

FORMA DE PAGO	VALOR
4TO TRASLADO	2.725.000.000
Total:	2.725.000.000,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Envíese copia de la presente Resolución a la dependencia de la secretaría de Hacienda del Municipio del municipio de San José de Cúcuta con el fin de que se adelanten los procesos presupuestales correspondientes y a la entidad designada como ejecutora FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS REGIONES DE COLOMBIA, FOMCOLOMBIA, identificado con NIT: 901 751 864 – 7.

ARTÍCULO TERCERO. La Secretaría de Hacienda Municipal realizará el giro de los recursos a la cuenta bancaria informada oficialmente por el ejecutor, conforme a los procedimientos establecidos.

ARTÍCULO CUARTO. El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición y comunicación

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE ENRIQUE ACEVEDO PEÑALOZA
Alcalde Municipal
Firma N°. 20250829 -06

Reviso técnico: German Alexander Chávez Rangel – Secretario de Infraestructura
Reviso: Misael Alexander Zambrano Galvis – Jefe de la oficina Jurídica
Proyectó: Obed Jose Navarro Acosta – Profesional de Apoyo S.I.M.